

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LAS SUBSISTENCIAS

Una circular del gobernador
Hechos y comentarios

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular sobre el palpitante tema de las subsistencias. Este documento oficial que firma el gobernador civil señor Bermúdez y que va dirigido a los alcaldes de los pueblos de la provincia, dice así:

«Dispuestas tanto mi Autoridad como la Junta provincial de Subsistencias de mi presidencia, siguiendo instrucciones del Gobierno de Su Majestad, a adoptar en toda ocasión y momento la actitud de mayor energía para evitar abusos que perjudiquen al consumidor, así como para corregir los que puedan cometerte, y siendo por otra parte, necesario defender al dicho consumidor contra la codicia y explotación en su caso, de vendedores e intermediarios, recordo por la presente a los señores alcaldes y tenientes de alcaldes de los Ayuntamientos de este provincial la obligación ineludible en que se encuentran de prestar toda su atención y consagrarse al mayor celo y cuidado a cuanto se relaciona con la policía de Abastos.

Las mencionadas autoridades darán cuenta a este Gobierno de las infracciones que puedan cometerse, para proceder como corresponda; y deberá tenerse presente que la inflexibilidad en las resoluciones que se adoptan será la norma de conducta a que habrán de ajustarse tanto los expresados vendedores o intermedios como las autoridades que con vacilaciones o debilidades inexplicables no procedan en la forma que las leyes determinan y las circunstancias actuales demandan, pues las responsabilidades, que en uno u otro caso se exijan serán muy estrafas...»

La anterior circular, como verán nuestros lectores, tiene bien poco de particular, ya que se limita a llamar la atención de los alcaldes para que cumplan cuantas disposiciones se adopten sobre el problema de las subsistencias, estimulándoles para que prestan el mayor celo y cuidado de este importante asunto. Sin embargo, el anterior documento, de cumplimentarse debidamente por las autoridades, pudiera ser la base para la mejor marcha en la vida económica de las poblaciones en las actuales circunstancias.

Pero — preguntamos nosotros — qué medidas se han adoptado por las autoridades sobre esta cuestión de las subsistencias?

Aparte la labor tan plausible como imperfecta y efímera de la comisión municipal de Subsistencias y muy especialmente de su presidente señor García Gil, con tan buena voluntad llevada a cabo, no conocemos ninguna otra.

Se han fijado — pongamos como ejemplo — las tasas a los carbones, por el Gobierno. Aquí en Murcia, se reunieron los almacinistas de carbonos y no sabemos más.

Lo que sí sabemos es que en Madrid, el carbón vegetal, al menudeo, se cobra a **doce céntimos y medio el kilo**, mientras que en Murcia se está cobrando a **diez y ocho céntimos**.

¿No es esto sencillamente escandaloso? ¡Cómo consiente el pueblo que sufre, luchando con la carestía de los artículos de primera necesidad, que de este modo se deje obrar a comerciantes y acaparadores?

Para que sirva de ejemplo y puedan comprender los precios, tomemos de EL LIBERAL de Madrid la siguiente relación de precios al **cadaño**, de los carbones:

«Come en el bando se fijan los valores por tonelada, y como las compras se hacen generalmente por sacos de 40 kilos, damos a continuación una nota de los precios que a ese peso corresponden, con arreglo a la tasa:

Aglomerados de Asturias, 8'60 pesetas saco de 40 kilos.

Galleta de Asturias, 3'72 idem id.

Cok asturiano metalúrgico, 4'24.

Cok de río, 3'08 id. id.

Cribado de Asturias, 3'73 idem id.

Menudo y granza de Asturias, 3'24 idem id.

Hulla para fragua, 3'20 idem id.

Cok de hornos (usos domésticos), 4'08 idem id.

Tasa del carbón vegetal

Carbón vegetal, 125 pesetas.

Cisco gordo, 100 idem id.

Cisco menudo, 75 idem id.

Segundo. En consecuencia, el precio máximo a que en Madrid puede venderse es el que figura como total en la lista que precede.

Los vendedores al por menor de carbón y cisco vegetales piden cobrar, además, por conducido de la mercancía a domicilio, un céntimo por cada kilo.

Tercero. Los vendedores de carbón deberían tener a la vista del público carteles exponiendo el precio de las diferentes clases de carbón por tonelada y el que corresponde al kilogramo, que será el que resulte de la división de los precios totales, sin aumento por la venta al menudeo.

Cuarto. Si el Gobierno consigue rebajar en las tarifas vigentes de transporte por ferrocarril, se aplicará a la reducción de los precios señalados.

Quinto. Las infraacciones de las disposiciones vigentes que preceden serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, que se asocierán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia será castigada como desobediencia.

El alcalde y los tenientes de alcaldes a sus órdenes son los encargados de velar por el cumplimiento del presente bando y de darme cuenta de los abusos cometidos.

Las disposiciones comenzarán a regir desde el día 9 del presente mes.

Alicante al día

La emigración

No obstante las restricciones y cortapiés impuestas a la emigración sigue esta cada vez más intensa. Esta mañana solamente se han despachado en las oficinas del gobierno civil más de ochenta pasaportes para Argelia. Y así todos los días: hay semanas que se expedien dichos documentos para tránsitos y aun hasta quinientos o más emigrantes.

Unos se dirigen al norte de África y otros al Sur de Francia, siendo generalmente más numerosos estos últimos. Entre los que van al primero de los sitios indicados predominan los labriegos y al segundo marchan obreros de toda clase de oficios: es de advertir que para obtener el pasaporte vienen obligados a presentar un contrato de trabajo expedido por el patrono a quien han de servir.

Un poco intrigados por el asunto que ponen esas pobres gentes en abandonar su país y sus hogares hemos querido informarnos de ellas mismas, aunque bien tenemos razones para sospechar la verdad.

Pero nos quedaba una duda. En algunos periódicos se ha dicho que estos desventurados compatriotas nuestros van engañados y que don de eran hallar un trabajo remunerador solo encuentran explotadores inhumanos que los tratan mal y que les pagan pésor.

Ne aseguraremos la inexactitud de esas referencias y de ahí nuestra curiosidad por saber como estos hombres que no deben ignorarlo se despiden a correr una tan penosa aventura.

Y... he aquí la explosión. En primer lugar ellos no abandonarían sus hogares si aquí se les ofreciera modo de obtener la debida remuneración a su trabajo. La emigración por si sola, aún acompañándose de toda clase de garantías, es penosa: muchos, se lo hemos oido de sus labradores, preferirían quedarse aun bajo la perspectiva de menor ganancia, pero que ni siquiera jornal encuentren.

Por eso se marchan. Los hombres fuertes, en la plenitud de su edad y de su vigor, no pueden ni deben resignarse a parecer y dejar parecer a los suyos por esbelta. Falta aquí el pan, lo ofrecen en otro país y allí se dirigen en triste romería.

Además los emigrantes de ahora, los que van a Francia y a Argelia, van mejor informados que se supone: ellos, antes de desdibujarse han pedido noticias a los primeros que marcharon, amigos, parientes o simples paisanos conocidos. Todos envian buenos informes: hemos tenido ocasión de leer una carta de Lyon. Es de un schanista a un colega suyo, antiguo compañero de taller, que deseaba saber si le sería posible obtener enseguida ocupación y la respuesta fué tan satisfactoria que esto se aventuró a marchar enseguida llevando el dinero que había de sostener el viaje. No un antiguo amigo nuestro y no hace muchos días hemos recibido de él una postal fechada en Marsella en la que únicamente nos dice: «Estoy trabajando aquí».

Si se reciben estas noticias y aquí escuchan los medios de vida... Aquí han de hacer esos trabajadores?

El mal no está en lo que allí se les ofrece, sino en lo que aquí no se les da.

Bien pueden clamar contra la emigración los que aún no se han visto en el duro tranco de emigrar, bien pueden distar medidas para impedirla, que no se logrará mientras no se trate la cuestión bajo su verdadero aspecto, proporcionando trabajo y jornales a los que los hayan de necesitar.

El problema es ese.

El diablo las carga.

Tomás Pérez Gómez, salió aizar a una fila de los alrededores de Ibi.

Llevaba una escopeta.

Y cuando más afanoso se hallaba entregado a dicho ejercicio saltó una liebre y emprendió veloz carrera.

Aturdido el cazador quiso seguirla y corrió tras ella con tan advera suerte que disparándose el arma le produjo una herida en el costado izquierdo.

El desventurado falleció a los veinte minutos.

Por orden del Juzgado fué traído el cadáver al depósito del cementerio donde se lo practicaría la autopsia.

Las disposiciones comenzarán a regir desde el día 9 del presente mes.

Noticias

El Juzgado de Pego, cita a Gabriel

Mengual Otra (a) Gori, para que acuda a prestar declaración en una causa por hurtos.

—La benemérita de Orihuela ha denunciado a Manuel López Andreu por uso indebidamente de armas.

—José Busquier Galiano, vecino de Elda, fué sorprendido dentro del domicilio de José Carretero en dicha localidad sin que pudiese explicar satisfactoriamente los motivos que le llevaron allí.

Quedó detenido. —11 Diciembre.

Obras públicas

El jefe de Telégrafos de Murcia, devuélvole informado el expediente de don Angel de la Iglesia, sobre una línea eléctrica de Cartagena a Mazarrón.

La jefatura de Obras públicas devuélvole informada la instancia de doña María Mendoza, sobre abono de una finca ocupada por la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, trozo segundo.

En favor del clero pobre

UNA REFORMA URGENTE

La carta del arzobispo de Tarragona, publicada hace días, y la muy discreta y asertada respuesta del ministro de Gracia y Justicia, nos hacen pensar que pueda llegar a un acuerdo satisfactorio en esta cuestión del clero pobre, tratada en las páginas de EL LIBERAL.

Aunque envuelva delicados problemas doctrinales, nos damos cuenta de que, ante todo, ha toscado esta vez el periodista un asunto sensible, una realidad viva de la sociedad española. Sin hacer literatura sentimental sobre nuestras curas de aldea, hay que confesar que muchas veces más que pobreza, pasa verdadera miseria. Mientras subsista el actual régimen concordatario, es un deber nacional atender decorosamente a esos párrocos rurales, que tanto pueden hacer en nuestro pueblo humilde y sufrido, del que casi pocas veces renegaron.

La situación es ésta: Las izquierdas vienen reclamando constantemente la disminución del presupuesto de Obligaciones eclesiásticas. Ya tradicionales en los Gobiernos liberales, para obtener esta rebaja, la cesadísima negociación con Roma. Se fundan en que contiene el presupuesto gastos innecesarios y excesivos. Y en ese es indudable que llevan razón.

Las derechas, por el contrario, pidan un aumento. Hay otras dotaciones —dices— exigüas, vergonzosas. También tienen razón en eso.

Se ve claramente cuál es el punto de coincidencia, el terreno común para una obra de concordia patriótica. No disminuir, no aumentar, en conjunto, el presupuesto. Distribuirlo mejor, para que, mermando un poco algunas cifras, haya medio de elevar, en cambio, las asignaciones que resultan a todas luces insuficientes.

Esto no prejuzgaría en uno u otro sentido ninguna cuestión político-religiosa, pues preexistimos ahora de ellas, aunque de algunas no podrá mucho tiempo prescindirse.

Basé de cualquier arreglo tendría que ser la dotación mínima de 1.000 pesetas para todos los sacerdotes que dependen del ministerio de Gracia y Justicia. Creemos que no habrá nadie que niegue su voto a esta medida. Si no hemos contado mal, hay en España 7.632 párrocos, más 7.651 coadjutores y otros sacerdotes que perciben hoy asignaciones inferiores a cien pesetas, no previstas durante años, cuyas dotaciones, en parte, se reservan y administran el prelado. Su conducta, en este punto, puede ser ejemplar, como lo ha sido, con el asentimiento de todo el clero diocesano, la del señor Salvador y Barrera, en el obispado de Madrid. Pero sus graves abusos habrá cuando la Santa Sede, en varias ocasiones, ha tenido que dirigirse reservadamente al episcopado español y le ha ordenado que no demore por más de cuatro años la provisión en propiedad de los curatos vacantes.

No consta que personas significativas del partido conservador se opongan al aumento del presupuesto de Culto y Clero, alegando que es materia concordada y que, en la forma actual, no debe sercentarse la cantidad que por el haber total de cada diócesis se gira a los obispos, como si todas las plazas estuvieran cubiertas. Sabido es que hay mucha vacante, no previstas durante años, cuyas dotaciones, en parte, se reservan y administran el prelado. Su conducta, en este punto, puede ser ejemplar, como lo ha sido, con el asentimiento de todo el clero diocesano, la del señor Salvador y Barrera, en el obispado de Madrid. Pero sus graves abusos habrá cuando la Santa Sede,

en varias ocasiones, ha tenido que dirigirse reservadamente al episcopado español y le ha ordenado que no demore por más de cuatro años la provisión en propiedad de los curatos vacantes.

No hay, pues, más que un camino. Conviene seguirlo sin pérdida de tiempo. Los obispos se honrarán al proponerlo, llevados de su interés por el clero necesitado. Si no, inicia el Gobierno la conversación, pues no habrá oportunidad mejor para esta importante reforma. La situación del clero rural ha de ser prontamente remediable.

Pensamos como el respetable arzobispo que ocupa la silla metropolitana de Tarragona, que ésta no es cuestión de partido. Convivimos con él también en que, sin perjuicio de la distribución jerárquica de las diócesis, los clérigos debieran unir sus esfuerzos para la defensa de sus legítimos intereses comunes. No les instigaremos, sin embargo, a que formaran listas negras en los nombres de los diputados o senadores que no les amparan, para herirlos

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

luego en el acto el día de las elecciones. Probablemente, el propio señor Arzobispo no querrá que veamos en su exaltación suya más que semejante orgulloismo, y nubes el arma de Vitoria, y nubes el consejo reposado del pastor de almas. Porque ello equivaldría a llevar a los párrocos, como autoridades eclesiásticas, no ya a bordar la ley electoral, sino a violar claramente su artículo 68, exponiéndolos, aun cuando lograsen burlar las correspondientes sanciones penales, a perder el respeto de sus feligreses y la fuerza moral, que es la mayor de todas y la única que sostiene a los ministros del Evangelio.

De la buena voluntad de todos depende que el problema se resuelva sin luchas ni dificultades. Y no se olvide, al tratar de él, un aspecto esencial, del que no vemos que nadie habla: los Seminarios. De 90.000 a 120 mil reales al año ha de entregar el Estado para cada uno, según el Concordato. Entregó, de hecho, si no estamos equivocados, la cantidad misma. Con lo que, como juzgábamos en otro artículo, ni siquiera llega, por lo demás, al importe de la dotación del prelado lo que el Estado gasta en la enseñanza y educación de todo el clero de una diócesis. Al hacer un nuevo reparto del presupuesto, hay que pensar, ante todo, en esta grave deficiencia. Que no queden profesores con 500 pesetas anuales. Si tanto es que subasta el régimen presente, ha de venir el Estado con el más sincero interés por la instrucción de los nuevos sacerdotes, procurando que por sus lases y en su propia cultura puedan contribuir, en el ambiente de nuestra sociedad moderna, al progreso intelectual y a la elevación moral del país.

Luis de Zulueta.

EL LIBERAL

el periódico de mayor circulación de la provincia

Sección de la guardia civil

La guardia civil de Ricote, comunica que en la carretera en construcción de Ojós a Llano, han sido robados 15 banquetes que contenían un muro de dicha carretera.

Los autores de la salvajada no han sido descubiertos.

—La de Fuentel-Álamo, denuncia ante el Juzgado correspondiente, a Juan Hernández Pérez, de 37 años, autor del disparo hecho contra su convecino Miguel Martín Vaca, de 55 años.

—La de Lumbreras, remite relación de armas ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

Cartagena al día

Homenaje a los héroes

Cartagena. La parte del Mediterráneo, nuestra amada patria chica, es madre de muchos héroes ignorados... Sería preciso que alguien se tomase la molestia de relatar algunos hechos heroicos de cartageneros que han dado generosidad sus vidas en holocausto de la Patria.

Mi pluma modesta, pero sincera, ha querido hoy emborronear unas cuartillas en honor de un cartagenero que luchando en África ha sido recompensado por su heróico comportamiento, José Noguera Fernández; hace tres años marchó a Melilla como soldado, hoy es oficial de segunda de la policía judígena y entre otras condecoraciones le ha sido concedida en 19 del pasado la Cruz Roja del Mérito Militar, pensándose con 25 pesetas mensuales.

La Patria que sabe agradecer el bien que por ella se hace, ha reconocido dignamente a este bizarro militar y cuando regrese de nuevo a su casa y un abrazo cariñoso le mire a sus padres, éstos quedarán orgullosos de tener un hijo que ha sabido cumplir con el segredo deber que nos impone nuestro honor de patriotas y él, lucirá la recompensa que le ha sido concedida en premio a su valor.

Como éste, hay muchos héroes ignorados y como él, todos deberían recibir los elogios a que son acreedores por su heróico comportamiento y porque así al mismo tiempo que se les honra a ellos se eutera Cartagena de que si allí fué madre de tantos y tantos héroes que escribieron páginas de gloria en nuestra Historia aún tiene hijos que guindados por el amor que hacia Ésta sienten, saben cumplir con su deber derramando su sangre generosa y ofrendando sus vidas por la Patria.—O. Bernal Blázquez.

La patrona de la Cruz Roja

Este año se ha celebrado con gran brillantez por la Cruz Roja, la festividad de su excelsa patrona la Purísima Concepción.

El domingo tuvo lugar en la parroquia cesantía de Santo Domingo, una solemne misa cantada, estando el altar preciosamente adornado.

Concurrieron la Junta de Caja, presidida por doña Rafaela Gómez, viuda de Pastor, la comisión de caballeros y la abundante simpatía con banderas y bandas de comunas y tambores al sonido del segundo jefe don César Fernández Villamarín.

La fiesta ha resultado muy brillante.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar completamente reposado de su enfermedad a nuestra querida amiga don Eduardo Monzón Fernández.

El próximo día 22 contrarán matrimonio don Enrique Izquierdo,

con la bella señorita Conchita Conece, a los que felicitamos.

— De Madrid ha regresado nuestro querido amigo el ingeniero don Alfonso Torres.

— Se encuentra mejorado la señora Blanca Martínez Moncada.

— Nuestro querido amigo y colaborador don Salvatierra Avezuela, ha sido promovido a subdirector de principales de tercera clase, con destino a Ávila.

Al darle la más sincera enhorabuena lamentamos vermos privado en esta tan cariñosa amiga e ilustrado escritor.

— De la Catedral antigua se ha celebrado misa de Requiem, por el alma del comisario de Marina don Miguel Gabellias Villamarín.—11 Diciembre.

Sección de Fomento

La Universidad literaria de Granada, renombró título de licenciado en Farmacia a favor de don Luis Sánchez de Murcia.

— También ha sido entregado el título de licenciado en Derecho a favor de don Manuel Baumude Robles.

Acto heróico

Digno de encomio y alabanza es la acción llevada a cabo en la tarde del 9 de los corrientes por el dignísimo y pionero primer teniente de la guardia civil de servicio en la ciudad de La Unión don José de la Torre.

No consta que lastimemos la modestia de tan integerrimo oficial con la publicación de estas líneas, pero nos move y obliga a ello la calidad del acto por el mismo realizado y el deseo de que este sea conocido por sus jefes y compañeros y sirva de admisión y ejemplo a todos.

El hecho es el siguiente: En la tarde del sábado último, cruzaba la vía del ferrocarril de esta ciudad a Cartagena por el sitio donde está elevada la estación vieja de La Unión, una mujer de edad muy avanzada, en el critico momento que un tren de viajeros llegaba a dicha estación.

— La anciana, debido sin duda a sus muchos años, no oyó el silbido repetido de la máquina ni se apresuró del peligro inminente que corría.

La desgracia era inevitable; más un atestiguo oficial de la guardia civil D. José de la Torre, se dió inmediata y clara cuenta del riesgo y aún apresuró del peligro que a él le amenazaba, no tuvo inconveniente, dando una prima más de su arrejo y abnegación, en lanzarse a la vía y cogiendo bajo su brazo la anciana, salvadora de la catástrofe. Ambos cayeron al suso, efecto del topetazo que a tan pionero oficial dio la máquina, golpe que no tuvo por fortuna otras consecuencias.

Acciones como ésta hacen necesario su publicación para conocimiento y ejemplo de todos y en este caso concreto, aún con mayor razón por tentar de un dignísimo oficial muy querido y respetado en la ciudad de La Unión, que es hora del benemérito instituto a que pertenece, al que, así como a tan bizarro oficial felicitamos muy sinceramente.

— Hospital

S. ha ordenado el ingreso en el Hospital de los enfermos Francisco Romero Pérez, de La Unión y Rafael Segura Fernández, de Lorca.

BODEGAS BILBAINAS

PEDID LOS VINOS FINOS DE RIOJA —

Córdoba y Gran Champagn Lumen

— Denuncias municipales —

Una vecina de la plaza de Cebollas, ha sido denunciada por la guardia civil, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

— Concursos —

La Comisión provincial en sesión del día 27 de Noviembre último acordó que con cargo al capítulo once del presupuesto parcial respectivo, se convoca a los Hermanos de San Juan de Dios el plus de cincuenta cienarios diarios de aumento, con antigüedad del día 18 del pasado mes de Octubre.

No es mérito competir los generales de pacotilla, sino sobrebar los superiores, como el «Agua de Colonia Orléa».

— Tienda Astile —

En la pasada semana se han despachado estos beneficios estableciendo las siguientes relaciones:

De cincuenta, 4.417 y de 4.274, de los cuales 4.047 de pan y comida han sido devueltos por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

Para los niños de la Sala Maternal, 50 de cincuenta y 50 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta situación benéfica.

Han salido de setenta don Félix Sánchez y don Fernando Coste.

Ha entrado don Enrique Ayuso y don Antonio Brusat.

— Bautizo en Gilete —

En el día de la Purísima se recibió las aguas del bautismo la niña que ha sido a la joven esposa de nuestro querido amigo don Mariano Martínez Camache.

Se puso por nombre Francisco, y la administró las aguas bautismales al presbítero don Pascual Salazar González, titulado.

Felicitamos a los padres y abuelos.

Sobre el suceso del viernes

Nuevas diligencias.—Aparece el cuchillo.

En la cárcel se ha constituido el Juzgado de San Juan, compuesto del señor juez de dicho distrito D. Antoni Ortega y activo oficial habilizado D. Isidro Siles.

Tomaron declaración al detenido Autonio García Arques (.) El Galiciano, confesándose éste autor de las heridas que padece Gaspar Lorante, ostendiendo la autoridad judicial con trato al Celáste inocumbrado.

Dijo que se trató de un bautismo y el juez se trasladaron al hospital ampliando su declaración al herido.

El agente de policía señor Hidalgo, ha encontrado el cuchillo con que se cometió el hecho, en un solar de la plaza del Lucero (barrio de San Juan).

Dicho cuchillo es de largas dimensiones, ancho de hoja, punta aguda y punto de una blanca.

Esta crímen denuncia estar redimadamente comprada.

Estado del herido

El herido continúa en el mismo estado de gravedad.

DE TEATROS

ROMEA

Enrique Berrios.—«El Abuelo».

Esta noche se verá en este teatro el debut del gran trágico español Enrique Berrios.

Viene este acompañado de un cuadro notable, escogísimos y trae un repertorio de obras clásicas y modernas de lo mas aplaudido y más exitoso.

Se verificará el debut con el grandioso drama original de Pérez Galdós, que lleva por título «El Abuelo», una de las obras mejor escrita por el maestro.

Quién tiene alicientes presentará esta noche al Romeo el aspecto de las grandes solemnidades.

ORTIZ

Anoche, próxima la hora de dar comienzo la función, hubo de variarse el cartel por indisposición de uno de los artistas.

Los hermanos Gómez Ferrer y Domínguez y cuatro artistas tomaron parte en la representación fueron muy aplaudidos.

Para hoy anuncia la empresa el estreno de la obra «Marianela», no visto del inmortal Pérez Galdós, interpretada con éxito por los hermanos Quinteros.

«Marianela», entrenada recientemente en Madrid obtuvo señaladísimo éxito.

El prestario autor de los «Episodios Nacionales», hubo de permanecer en escena durante largo rato esuchando la diáfana ovación del público.

Seguramente aquel triunfo de Galdós y generosos arregladores de la novela, se repetirá en Murcia esta noche.

Muchos que andan hablando de episodios y otra variedad de actividades de la Iglesia cristiana. Por el contrario, queríamos que pidiéramos, no sólo comprensión, como nosotros, en el de cívico y moral, sino, imitando

EL LIBERTADOR

es el periódico de mayor circulación de Málaga.

— OÍDO. Calmer dolor en el acto y cura supurada en 4 días. Otoño amargosísimo.

— OÍDO. El juzgado de Basa publicó dictamen a don José Riquelme Miralles, vecino de Aguilas, para ampliar declaración.

LA ENSEÑANZA

De la Sección

Dña Magencio Ortiz ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de Sangonera la Verde.

— El sacerdote de Cieza convoca al jefe de la sección que don Mariano García de Moya, se ha puesto en posesión con fecha 7 del actual del cargo de maestro de sección interina de la escuela graduada de dicha localidad.

— Don José Puche Peñafiel maestro jubilado, solicita de la Junta Central que se le devuelvan los descuentos de ingresos de más, en la caja del Montepío del Maestro.

— Se han remitido a la Ordenación de pagos todas las nómadas de los maestros de la provincia del presente mes, exceptuando las de Cartagena y La Unión, que aun no se han recibido.

La misa del Espíritu Santo

A petición de un señor arzobispo, el ministro de Marina ha llevado a la catedral el expediente de la real ordenación de Gádara.

— El mes de Marzo acuerda dictada en la misa del Espíritu Santo. No es de la misa del Espíritu Santo.

— Podemos comprender que las discutas están en la situación benéfica.

— Han salido de setenta don Félix Sánchez y don Fernando Coste.

— Han entrado don Enrique Ayuso y don Antonio Brusat.

— Bautizo en Gilete —

En el día de la Purísima se recibió las aguas del bautismo la niña que ha sido a la joven esposa de nuestro querido amigo don Mariano Martínez Camache.

Se puso por nombre Francisco, y la administró las aguas bautismales al presbítero don Pascual Salazar González, titulado.

Felicitamos a los padres y abuelos.

Como es sabido, se trata de la misa que oyen los jefes y oficiales de la Armada antes de constituirse en Consejo de guerra, según el art. 303 de la ley de Ejercito. Esta costumbre de otros tiempos ha podido subsistir hasta que un ejigente coronel de artillería de Marina, don Juan Labrador, se negó a asistir a la misa, por no pertenecer a la religión católica.

Es inadmisible en nuestra época que las leyes impongan esta clase de obligaciones religiosas, invadiendo el resguardo de la conciencia individual. Por eso la misa del Espíritu Santo fue suprimida en los tribunales del Ejército y no existe tampoco en el Supremo de Guerra y Marina.

La justicia se basa sólo en las leyes y en el sentimiento del deber; pues como dice hermosamente el artículo 12 de las «Obligaciones para Oficiales», «vale poco para el servicio el oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulan a obrar siempre bien».

Urge poner de una vez en avocación la letra del Código de la Armada con los derechos constitucionales y con aquel respeto a la libertad religiosa que es ya uno de los principales principios esenciales de la civilización moderna.

Si siquiera es necesaria una ley para esto. Los Cortes no han establecido nunca la misa llamada del Espíritu Santo. Votaron únicamente una ley de Bases, en 1882, para que el Ejército y la Marina rectoras fingen, con arreglo a ellas, sus normas judiciales, armonizándolas con los adelantos de la ciencia del derecho y las leyes comunes, y unificándolas en ambos institutos militares en todo lo que fuese compatible con los servicios especiales de cada uno.

Después, sin otra intervención de las Cortes, se implantó por real decreto el Código de Justicia militar, en 1880, y por otro real decreto, el Código de la Armada, en 1894. En el 1º, interpretando fielmente aquellas recomendaciones de la ley de Bases, votada por las Cámaras, no se habla de misa del Espíritu Santo. Pero, en cambio, el segundo consigna este acto religioso; con lo cual no se guarda la uniformidad que la ley establecía para todo lo compatible con los especiales servicios de cada instituto.

Pasó al Código de la Marina la misa del Espíritu Santo desde las «Ordenanzas» de 1743, aunque en otras —y no en bula— se puso más de siglo y medio después de aquella.

Los hermanos Gómez Ferrer y Domínguez y cuatro artistas tomaron parte en la representación fueron muy aplaudidos.

Para hoy anuncia la empresa el estreno de la obra «Marianela», no visto del inmortal Pérez Galdós, interpretada con éxito por los hermanos Quinteros.

«Marianela», entrenada recientemente en Madrid obtuvo señaladísimo éxito.

Hay que superar por lo tanto, inmediatamente la obligación de esa obra trágica. Y ya que una representación eclesiástica del Senado quiere abordar el problema, aprovechese la coyuntura y resuélvese para siempre.

Muchos que andan hablando de episodios y otra variedad de actividades de la Iglesia cristiana. Por el contrario, queríamos que pidiéramos, no sólo comprensión, como nosotros, en el de cívico y moral, sino, imitando

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de Diciembre, 1916, tomados del oido en Madrid y recibidos por teléfonos y telegramas urgentes.

PREMIOS GORDOS

Con 120.000 pesetas

13.220 Salamanca-Almería

Con 65.000 pesetas

Las sesiones de Cortes

POR TELÉGRAFO

SENAZO

(SESIÓN DEL DÍA 11)

A la hora reglamentaria ocupa la presidencia el señor García Fructuoso, declarando abierta la sesión.

LOS FERROVIARIOS CATÓLICOS

El viceconsejero de Vía de Hierro explica una interpelación solicitando se conceda a los comités de ferroviarios católicos, representación semejante a la que tienen los secesistas.

Le contesta Ruiz Jiménez.

Estima que las circunstancias son graves y aconsejan disolución, porque los ferroviarios, según comunican los gobernadores, se han adherido a la huelga general del día 18.

Considera inconveniente hablar de obreros socialistas y obreros católicos.

Todos son obreros.

Las agrupaciones sociatas cuantos 70.000 afiliados, mientras los católicos solo tienen 300.

Interviene Junyent.

Lamenta que se quiera mezclar la religión en las cuestiones sociales, exigiendo regalos de pólvora que pueden explotar y producir resultados lamentables.

Ruiz Jiménez defiende la actuación del Gobierno en la última huelga ferroviaria.

LA CUESTIÓN DEL CARBÓN

El marqués de Grijalba denuncia que los expendedores de carbón, a pesar del bando publicado por el gobernador, continúan vendiendo el carbón al precio que quieren.

Quando se hacen leyes de excepción, debe aplíquelas con rigor.

El ministro de la Gobernación declara que dentro de pocas horas quedará resuelto el problema.

Ríos al conde de Pájuelo, que se ha encargado nuevamente de la alcaldía de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de Gobernación.

Se aprueba hasta el episodio quinto y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 11)

A las tres en punto ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la Orden del día.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

Parlamentario que algunos elementos jaunitas pretenden que el partido evolucionó hacia la causa francoburguesa, como dantes el esquillo legitimista.

MONTES JOVELLA apoya un voto particular al capítulo andéscimo, plidiendo se fije al clero rural un sueldo mínimo de mil pesetas.

Le contesta Alvarado.

Expone varias consideraciones para declarar que no puede admitir el voto.

Se promueve un extensísimo debate, defendiendo el aumento de sueldo al clero, Bugalí, Maura, Cambó y Llorente; oponiéndose Alvarado, Romanones, Melquizedek, Alvarado, Domingo y Menga, siogiendo el clero.

Bugalí pide al Gobierno que deje a la mayoría en libertad de votar.

Romanones se niega rotundamente a aceder a las pretensiones de Bugalí.

Considera la cuestión esencial.

Negociaremos el asunto con el Vaticano.

Confío en que llegaremos a un arreglo en un plazo no mayor de dos meses.

Atento a los conservadores, dicen que estuvieron en el Gobierno varias veces y olvidaron resolver la cuestión.

Quienes tal proceden, no tienen derecho a apremiarlos de esta manera.

Interviene Leroux, diciendo:

Los republicanos consideraron intangible el Concordato y propusieron no alterarlo, pero si aumentar el sueldo del clero rural a cambio de rebajar los fabulosos sueldos que cobra el alto clero.

A esto no acordaron los representantes de las derechas.

Ahora renovamos aquella proposición.

Si no la aceptais íntegra, votaremos en contra.

Los jaunitas piden votación nominal.

Votan en contra del voto particular los ministeriales, reformistas y republicanos de todas matrizes.

A favor lo hacen los conservadores, jaunitas y regionalistas.

Queda desechado el voto por 125 contra 92 votos.

(Se observó antes de la votación que desaparecieron del salón de sesiones varios diputados de la mayoría que no querían intervenir).

Algunos parlamentarios salieron a burlarse.

También los socialistas aplaudieron los Abusos Bayón y Gallón se asustaron de la Cámara.

De la instrucción pública

POR TELÉGRAFO

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Madrid 11.—A las 9 n.

El presidente del Instituto público de instrucción pública convocando exámenes extraordinarios para los alumnos que no pudieron terminar la carrera una o dos asignaturas.

El primero se excusó diciendo que estaba enfermo.

El segundo dijo claramente que no quería votar, violentando sus sentimientos católicos.

Se necesitó recurrir a los exsecretarios Arias Micanga y Barber, para que ayudaran a arreglar la votación.

Solans, defiende una enmienda que se desechó por 90 votos contra 44.

Mendoza Vigo, defiende otra al mismo capítulo.

En nombre del gobierno lo contesta Romanones.

Considera extrañado, después de la votación de la anterior proposición, pues creía resuelta la cuestión.

Con esto desaparecen las derechos anuncios de mayor obstrucción que en el Senado.

Queda demostrado que el asunto se ha convertido en cuestión política.

El Gobierno se muestra inclinado en un principio a aceptar el espíritu de la proposición de Montes Jovellar, pero en cada actualidad de las que adoptan las derechas, cambia de criterio (Gran escándalo).

Romanones terceraña firmando que los mayores enemigos del clero rural, son los que adoptan estas actitudes.

Se suspende este debate.

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Se pone a discusión el proyecto finalizándose las fuerzas militares de tierra.

Pedragel consume el primer turno en contra.

Gómez Chaix, consume el segundo turno, adhiriendo a la impugnación de Pedragel en nombre de todos los republicanos.

Clerva, consume el tercer turno en contra.

Se pone a discusión el proyecto finalizándose las fuerzas militares de mar.

Reina tranquilidad en este capítulo.

Continúa la preparación de los voluntarios que siguen siendo reclutados.

Preseguirán los preparativos militares.

Alrededor de la capital hay 20 mil hombres procedentes de Oriente y Petrópolis.

Continúan las fuerzas terrestres.

Se dice que el proyecto de fuerzas marítimas.

Gómez Chaix consume el primer turno en contra.

Continúa la discusión del proyecto finalizándose las fuerzas militares de mar.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

PREPARATIVOS PARA LA GUERRA

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviniendo brevemente Clerva y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

EL LIBERAL EN EL ESTADO

Continúa la discusión de la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina

FABRICA DE
ANISADOS, LICORES Y JARABES
de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—Pi-
ense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Bigno de Balsas con hipofisiato de cal, de sosa y guayacol
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEXANDRIA Y DEL TIBIDADO DE BARCELONA,
CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor remedio para las convulsiones, y estimula poderosamente el apetito.

Dépósito Central: Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RÍO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil. MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

A LOS ANUNCIANTES

La circulación de EL LIBERAL

Bien notorio es en toda esta región el desarrollo de circulación tan enviable que ha obtenido EL LIBERAL desde el primer día de su fundación (30 de Julio de 1922).

Feroz es nuestro interés ofrecer la memoria del público dándole a conocer algunos datos de nuestras tiradas en diferentes épocas; datos en que, como hemos dicho, han dado 16, en ocasiones varias, ilustras Noticias de esta capital, entre los que se encuentran en diferentes actas notariales los señores don Pedro Martínez y Martínez (en representación de don Isidoro de la Cierva) y don José Sánchez Lafuente.

Los datos seriedad que damos a continuación corresponden a las tiradas mínima y máxima que ha tenido EL LIBERAL en sus distintas fechas correspondientes, que son:

En 23 de Diciembre de 1923, ejemplares, 17.307.
En 31 de Diciembre de 1924, ejemplares, 8.420.
En 28 de Diciembre de 1925, ejemplares, 15.700.
En 23 de Diciembre de 1926, ejemplares, 16.650.
En 31 de Diciembre de 1927, ejemplares, 14.869.
En 28 de Diciembre de 1928, ejemplares, 18.280.
En 23 de Diciembre de 1929, ejemplares, 16.970.

La dentición de los niños se facilita GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vémitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de aflicción y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este fármaco no podría soportarse.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72.—Director Gerente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

Estaciones, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas, Stock Michelin, Címaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinaz, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talaibartería y Pintura.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (68)

rada de tí... Si te detienen aquí, moriré!

—Calla, hija querida, que me partes el alma! ¡Oís á mi hija, caballero! Dice que, separada de mí, va á morir. ¡En nombre de la Humanidad, en nombre de la Justicia, tened compasión de nosotras!!!

El señor Grevrey replicó:

—Sois acaso digna de esa piedad que invocáis? La Justicia debe ser despiadada con todo el que abusa de ella. Se mostraría más indulgente si el culpable diera pruebas de su arrepentimiento por una confesión explícita y sincera.

—Una confesión! —dijo Angela. —Siempre lo mismo! Puedo confesar un crimen que no he cometido! Siendo inocente, queréis que me confiese culpable! Mintiendo, calumniantome á mí misma, ¡ilegaría á merecer la indulgencia de la Justicia! ¡Extraña manera tenéis de ejercer vuestro ministerio!

—Señor juez—dijo Emma Rosa vivamente,—puesto que el hombre que acaba de salir me era desconocido, no pude ser el asesino que buscáis. ¡Luego mi madre no es su cómplice!... ¡Entonces, bien claro está que mi madre es inocente!

—Lo creeré cuando vuestra madre me explique quién llevó el tarjetero de Cecilia Bernier á su aposento.

—Eh, caballero! ¡Os repito que no sé si perdió se ha encontrado en vuestra casa!

cómo se encontraba allí ese maldito tarjetero... lo juro por lo más sagrado!—repuso Angela con vehemencia.—Si Cecilia estuviese aquí, sé que le sería imposible afirmar que perdió ese tarjetero en mi casa.

—Voy á complacerlos—dijo el juez haciendo una seña para que introdujeran á Cecilia.

Angela, al verla entrar, se adelantó hacia su hermana y le dijo:

—Jurás haber perdido vuestro tarjetero en mi casa?

—Contestad, señorita—dijo el señor Grevrey.

Con gran calma, Cecilia pronunció estas palabras:

—Afirma que, cuando entré en vuestra casa, el tarjetero se encontraba en mi manguito. Afirme, además, que ese tarjetero contenía una carta de mi padre y quinientos francos en billetes. ¡Dónde lo habría pedido perderse en vuestra casa, puesto que sólo allí saqué las manos del manguito!

—Esa es una manera hipócrita y falsa de acusarme—repuso Angela con desdén.

—Vos también acusáis á mi madre—exclamó Emma sollozando.

—Yo no acuso á nadie—replicó Cecilia.—Es culpa mía si el tarjetero que

Es culpa mía si la verdad es la que os declaráis culpable?

—Qué prueba todo eso?—preguntó Angela.

Cecilia replicó:

—De ese hallazgo se podría deducir que, alimentando en vuestro pecho contra mi padre el odio de que me habéis tratado, y resueltos á vengaros del abandono en que os dejó, los detalles que mi padre me daba sobre el itinerario de su viaje os han socorrido para preparar el asesinato.

Angela se levantó amenazadora.

—Ah, víbera!—exclamó.—Creéis andarme, cuando yo os guardaba consideraciones!... ¡Tonta de mí! ¡Tanto peor para vos!... ¡A mí vez es acusado!

Cecilia se tornó lívida.

—Caballero—dijo volviéndose al juez, —permítiréis que esa mujer me insulte?

Pero Angela prosiguió impetuosa mente:

—Insultares! Demasiado sabéis que digo la verdad! La llegada de vuestro padre es infundia terror... Acababa de rehusar mi participación para cometer una acción infame, para ocultar vuestra deshonra! ¡En vista de lo que queríais hacer, os creo capaz de no haber retrocedido ante otro crimen más espantoso aún, y de ese os acuso ahora!

—Pero esa miserable está local—bal-

Condiciones de venta en la presente temporada de la simiente del gusano de la seda, marca Ferrán de Cogollos:

Marca A. 2. Accionistas al contado, 6 ptas. cajón, 100 cálulas. 5'50 id.; id., a plazos, 6'50 y 6.—Socios de

la Federación, al contado, 6'50 y 6.—Extranjeros a ambas entidades, 7 y 6'50 ptas. Corriente al contado hijuela, 6 pescetas. Corriente al contado seda, 4'50 ptas. De capullo blanco al contado, cinco gramos, 1'10 ptas.

100 cálulas. 5'50 id.; id., a plazos, 6'50 y 6.—Socios de



SIN FÓSFORO
NO HAY VIDA

De venta en todos los importantes farmacias.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Cajón, 0,50 ptas.

DEPOSITO

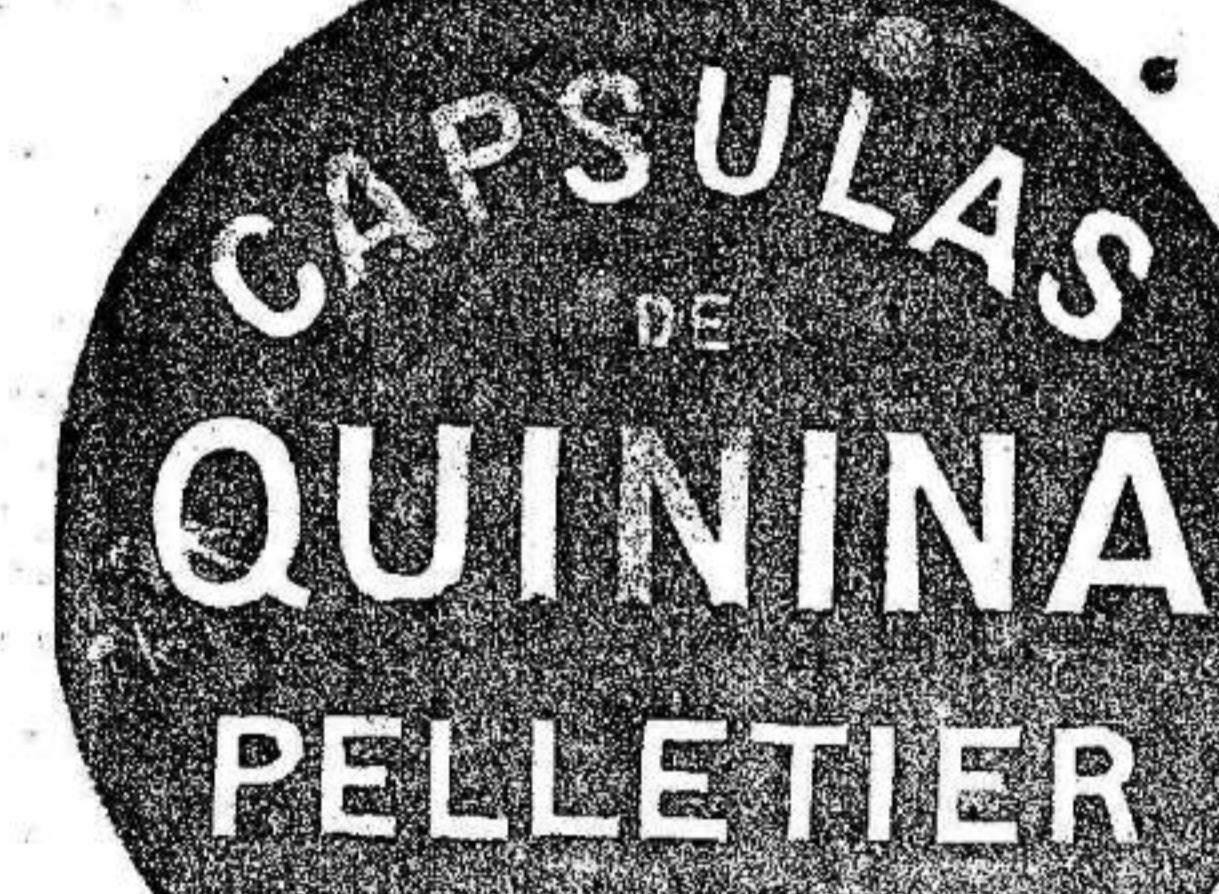
Dr. BENEDICTO. San Bernardo, II. Madrid
Venta: Principales farmacias de España.

SOLUCIÓN
BENEDICTO

de glicerol-fosfato de calcio. SOLUCIÓN BENEDICTO. —Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frasco, 2,50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO. San Bernardo, II. Madrid
Venta: Principales farmacias de España.



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfríos y la Grippe.

Exigir el Nombre:
PELLETIER
En todas las Farmacias

Compañía General de Automóviles

Automóviles directos

de MURCIA a YECLA

Por Fortuna, Baños de Fortuna y Pineto

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA

Salida de Murcia, a las 21.15.—Llegada a Yecla, a las 19.

Salida de Yecla, a las 6.—Llegada a Murcia, a las 10.

Tarifa de gran economía en clase tercera

¡No más subidas! El que se fresta esta dolencia es porque quiere. Use hoy mismo el infiante.

BÁLSAMO CUERDA

(Bálsamo Tropical) y usted lo recomendará a todo el mundo. Desde la primera aplicación cesa el picor y el dolor, evitan la ulceración. Estuche con pinzel 75 céntimos. DIPLOMA DE HONOR Y GRAN PREMIO en Barcelona y Milán.—Venta: Centro Farmacéutico y farmacias.

AGENCIA MARTINEZ

Servicio de encargos por teléfono y tarde

Jumilla, 69.

Cartagena: Duque, 35.

Orueta: Calderón Barca, 6.

Torrejón Rodas, 17.

Elche: San Jaime, 4.

Alicante: Isabel II, 4.

Valencia: Culla, 11.

Barcelona: La Camerana.

Madrid: San Martín, 5.

Automóviles: A. Gachet

servicio diario entre

Jumilla y Murcia

Salida de Jumilla, 8 m.

Llegada a Murcia 10'30 m.

Salida de Murcia, 15 t.

Llegada a Jumilla, 17'30 t.

Buleter y encajes de

Jumilla: Posada de la Feria.

AMA de cría.—Para casas de los padres, de 22 años, leche de diez meses. Razón: Calle de Garnica, núm. 7.

AMA de cría.—Para casas de los padres, de 26 años, leche de dos meses. Razón: Calle de Garnica, núm. 7.

AMA de cría.—Para casas de los padres, de 20 años, leche de ocho meses. Razón: Alcantarilla, calle de la Estación preguntando por Luis el de los dátiles.

AMA de cría.—Para casas de los padres, de 19 años, leche de dos meses. Razón: Esparraga, marquesado del Campillo, preguntando por Ramón Fructuoso Alemán.

Enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS

TOMAD LA

ESTOMACALINA ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardor, acedias, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los trastornos gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 Ptas. frasco
de vidrio. En Farmacia y Droguería

SU AUTOR
Romanones, 13.-Madrid

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España.

Boletín de reclamación PARA LOS SUSCRIPCIÓNES

D. _____ residente
denuncia haberle faltado EL LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

El suscriptor,

PARA LOS CORRESPONSALES

El corresponsal en _____ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día _____ de _____ o de observar _____ ejemplares me nos a lo que tiene pedido.

El Corresponsal,

buceó Cecilia completamente trastornada.—Nada tengo que ocultar; la deshonra de que habla es una invención diabólica; esperaba con anhelo el regreso de mi padre. ¡Defendedme, caballero, os lo suplico! ¡Defendedme!

—Nada temáis, señorita. La ley os ampara.

—¡Qué!—exclamó Angela exasperada.—Tomáis el partido de defenderla,